Ordinario

En la Ciud.d y N.e S.r Ciudad de Granada a Sala de Ayuntam.to della Mier.s veinte y ocho de Enero de mil y setecientos y sesenta y tres Se juntaron A Cavildo Ordinario los Señores D. Fran.co Rodriguez Calderon Regidor Perpetuo desta Ciudad, y mas antiguo de los que Componen este Ayuntam.to Que preside de Corregidor por ausencia del Señor Señor Governador y del Señor Alcalde Mayor D. Fran.co Ruiz de Prado Sambrano, D. Alfonso de Torres, D. Joaquin Campero, D. Jose Ortiz de D. Juan Bautista Ocampo, D. Jose Valdesuero, D. Pedro de Torres, D. Juan Rivera, D. Rodrigo Arauco, y D. Ant.o Perez Noguerol, D. Manuel Carrillo, y D. Damian Perez, y D. Juan Marcelo Gomez Diputado y del Comun y dixeron lo siguiente

Fee de Autz

En este Ayuntamiento Nicolas de Olaso Portero de Cav.do Cav.do hizo Citado para este Cav.do a todos los Caballeros Regidores, y Diputados del Comun que han sido Sorteados, como dhos Señores Cindico y Personero

Dia y Personero

Com.n de la Comun

Vuelto Auto este Ayuntam.to mediante la Citacion dicha para el echo del Auto del Año Señor Corregidor Proveido en dies y nueve de Diciembre del Año inmediato pasado; la Ciudad Acuerda Que En Interin que se Arregla que se Arregle Cinco para este Cav.do

Interim

El Señor D. Alfonso de Torres pidio al Señor D. Juan Rodriguez, que preside Mande se le libre Testimonio del Auto de dies y nueve de diciembre inmediato que se Cita en el Acuerdo Antecedente, del Cav.do en que se Nombro al Uno y Aprovio de Diputado y Cindico Personero del Comun, dhos Señores D. Juan Marcelo Gomez, y D. Vicente de Fuentes, en donde Consta hallarse del Otro Diputado D. Antonio Barrea, y del Auto de Vista de todo Proveido; Entendido por dho S.r D. Juan Rodriguez Mando se passe al Señor Corregidor para que Mande lo que tenga por Conveniente

Cuentas de Agentes

En este Ayuntamiento las Cuentas que dan los Agentes desta Ciudad en la Corte de Madrid, y Ciudad de Granada del Cargado hasta fin del inmediato Año passado en las Instancias, Recursos, Pleitos Juros y por tenerse importantes la de Cifra de mil nove.tos Noventa y ocho m.s v.s de Plata Siendo el Cargo Dozm.l x.s alcanza a Su favor Nuevecientos Noventa y dho x.s y ochenta y dos r.s veinte y quatro mrs vn.s A de Granada por Su Cargo quatrocientos x.s y la data Quatrocientos ochenta y dos con mas Quatro mrs; Visto asimismo los Memorios desde Pidio se haver pervivido su respectivo Salario, en cuio Estado Otra Cuenta Hacienda para todo Azr Mr Junta de Propios y Arvitrios para que mande librar de Alcances y demas para el Segum.to de dho pleito y dependencias desta Ciudad de mil x.s del Agente de Madrid y Quinientos del de Granada

Dos Diputados de S.n Anton

En dho Ayuntam.to el Señor D. Alfonso de Torres dio por Nombrados para Diputados del Barrio de San Anton a Pedro Fernandez y Miguel Roman y para el Barrio de la